

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO

21 NOV. 2019

9:30 am
H. Ayuntamiento

ROMITA

AYUNTAMIENTO
2018-2021

¡Unidos por un Mejor Romita!

Sistema de Seguridad Pública de
Romita, Gto.

Oficio: S.S.P.R./515/2019

Asunto: El que se indica.

ROMITA, GUANAJUATO, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

C. LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMEÑO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021
P R E S E N T E:

Quien al final suscribe el Lic. Luis Enrique Ibarra Laguna, Comisario del Sistema de Seguridad Pública del Municipio de Romita, Gto., a través de este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, no sin antes enviarle un cordial saludo, para informar que derivado de las necesidades que se presentan en esta Institución como carencia de personal y equipamiento, siendo estos los principales factores que impiden darle cumplimiento al 100% de cada uno de los objetivos que se tienen fijados. Me veo en la necesidad de implementar una Unidad Canina como una de las principales estrategias para disminuir las faltas administrativas y delitos, incrementar la vigilancia, regresar la tranquilidad al Municipio, mantener el orden y la paz pública, así como salvaguardar la vida e integridad de cada uno de los ciudadanos. Es por ello que solicito, sea contemplado como un punto más a tratar en la próxima Sesión de Ayuntamiento, para aprobación de dicho proyecto.

Anexo: Proyecto de Unidad Canina.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

RESPECTUOSAMENTE
¡Unidos por un Mejor Romita!
LIC. LUIS ENRIQUE IBARRA LAGUNA



COMISARIO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA



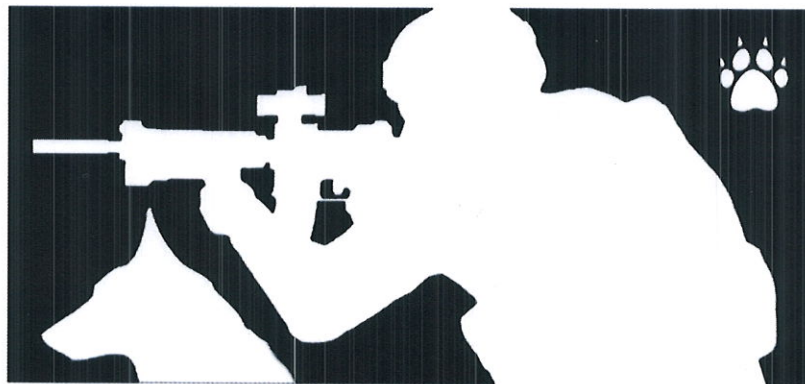
C.c.p. DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL. Para su conocimiento.
P.M.R. Archivo.

911
EMERGENCIAS

**PROYECTO DE TRABAJO PARA
IMPLEMENTACIÓN DE:**

**“GRUPO TACTICO CANINO K-9 ROMITA,
GTO.”**

**EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.**



K-9 UNIT

PRESENTE:

Por medio de este conducto me dirijo a usted para saludarlo y a su vez realizar una petición para autorización de realizar un plan de trabajo a cargo del suscrito elemento activo de la dirección del Sistema de Seguridad Pública Municipal de Romita Gto., ya que dadas las circunstancias en base a estadísticas realizadas en el municipio se manejaran diferentes puntos.

OBJETIVO:

- I. Disminuir el índice de robos a casa habitación.
- II. Participar en Intervenciones de alto impacto.
- III. Intervenir en riñas colectivas o manifestaciones masivas a través de la utilización de los equipos antimotines y los ejemplares caninos.
- IV. Reforzar el área de prevención al delito con exhibiciones caninas con la intención de fomentar la seguridad.
- V. Realizar patrullajes en coordinación del personal de la sección y con el apoyo de los binomios sino tácticos caninos con la intención de inhibir las faltas administrativas que exige el bando de policía y buen gobierno del municipio de romita.



ESTRATEGIA:

Capacitar a los oficiales de seguridad canina por parte de un servidor para realizar cualquier actividad que nos competa par un buen desempeño como policías operativos adscritos a la dirección del Sistema de Seguridad Pública Municipal Romita Gto., con cierto apego y respetando los derechos humano de los ciudadanos.

Que los binomios sino tácticos caninos a cargo tengan la suficiente capacitación para resolver cualquier contingencia y ser un grupo híbrido y versátil así como de inteligencia.



LOGISTICA:

Se implementaran patrullajes constantes sobre la zona urbana y zona rural a través de dispositivos en unidad móvil o bien a pie tierra de acuerdo a las necesidades.

Implementar dispositivos para revisión de vehículos, personas u otras intervenciones en domicilios bajo la comisión de un delito a través de intervenciones tácticas.

Participar en exhibiciones de acuerdo a las necesidades en planteles educativos o bien en vía pública para dar a conocer y a su vez fomentar la seguridad y hacerle saber al ciudadano con el equipo y la policía que cuenta el municipio.



REQUIRIMIENTO DE EQUIPO PARA FORMACION DEL GRUPO TACTICO CANINO:

I: Personal Humano:

1 Oficial y 2 Policías Preventivos adscritos a la Dirección del Sistema de Seguridad Pública del Municipio de Romita, Gto.

ANEXO: Currículum de personal quienes conforman la Unidad Canina.

II: Unidad de radio patrulla tipo pick up acondicionada para el dispositivo de seguridad del personal operativo y ejemplares caninos.

III: Instalaciones adecuadas para la realización de jaulas de los ejemplares caninos así como el área de entrenamiento del personal táctico k-9.

IV: Equipo necesario de utilización para ejemplares caninos.

- Bozales de intervención o de choque
- Correas de sujeción tipo policiales
- Manigüeras.
- Collares de castigo
- Collares de intervención o de fieltro
- Mangas para entrenamiento ambidiestra.
- Doléis de entrenamiento o mordedera.
- Jaulas transportadoras.
- Bozales de rejilla.
- Correas de adiestramiento.
- Vara de bambú para adiestramiento.

V: Equipo para personal operativo

- Armamento
- Chalecos balísticos
- Cascos balísticos
- Uniformes especiales

VI: Inducción básica inicial impartida por un servidor para el personal que conformara el grupo táctico canino con la intención de que se establezca el vínculo de of. Manejador con of. Canino de tres meses como mínimo y con horarios diurnos para conformar los binomios k-9.

